

Duran, 07 de Diciembre del 2016

Señora:
MICHELLE STEFANIA MERO MACIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General de accionistas de la compañía **ENERGIAS DEL PACIFICO ENEGERSA S.A.**, en fecha de hoy acordó elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL**.

De acuerdo a las facultades fijadas en el estatuto social de la compañía le corresponden al **GERENTE GENERAL**, ejercer individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo del Estatuto Social.

A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada por el Notario Sexagésimo Octavo del cantón de Guayaquil, el 06 de Abril del 2016, y se inscribió en el Registro Mercantil de los cantones de Samborondón y Durán el 07 de Abril del 2016.

El periodo de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**.

De Ud., muy atentamente,

ENERGIAS DEL PACIFICO ENEGERSA S.A.

FEBRES CORDERO ROSALES FRANCISCO XAVIER DE JESUS
SECRETARIO AD - HOC

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegido declarando, ser ecuatoriano, mayor de edad, portador de la C. I. 0950188490, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Duran, 07 de Diciembre del 2016

SRA. MICHELLE STEFANIA MERO MACIAS





TRÁMITE NÚMERO: 2819

1550612JGWBHKM

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

202447

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1898
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	978
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

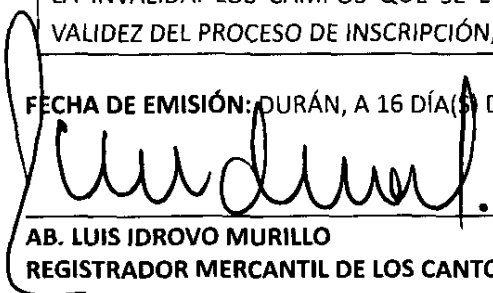
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERGIAS DEL PACIFICO ENEGERSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MERO MACIAS MICHELLE STEFANIA
IDENTIFICACIÓN:	0950188490
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


 AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REPRESENTACIÓN Y ASESORIA
SOCIETARIA DE EMPRESAS DE GUAYAMA
RECIBIDO

25 ENERO 2014 U.E.

Attestado Notarial No. 10000000000000000000

..... *LL*